

"POR LA CUAL SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DEL IMDERTY PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL GERENTE del Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre de Yumbo (IMDERTY), en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las contempladas en el Decreto 111 de 1996, Acuerdo Municipal No 0003 de 1996, Acuerdo Municipal No 028 de Diciembre 17 de 2012, y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Estatuto Orgánico del Presupuesto, Decreto Nacional 111/96, Artículo 3, y el Acuerdo Municipal 0003 de 1997, Artículo 3, establecen que el Presupuesto General del Municipio está compuesto por los presupuestos de los Establecimientos Públicos del orden municipal y el Presupuesto del Nivel Central Municipal, lo que implica que el presupuesto del establecimiento público, hace parte del presupuesto general aprobado mediante Acuerdo por Honorable Concejo Municipal.
- 2. Que el Concejo Municipal de Yumbo, mediante Acuerdo No 030 de Diciembre 11 de 2015 expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2016, en el cual se incluye como sección u órgano el presupuesto del IMDERTY.
- 3. Que de acuerdo citado, en el artículo 72 del acuerdo Nro. 003 de 1997, por medio del cual se expide el estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Yumbo , en concordancia con el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, corresponde al Alcalde Municipal expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Funcionamiento General del Municipio, el cual se anexará el detalle de las apropiaciones para el año fiscal 2016.
- 4. Que de acuerdo con los artículos 4 numeral 7 del acuerdo Nro. 030 de 2015, la asignación de las fuentes de ingresos que financian los gastos o apropiaciones es competencia del Gobierno Municipal y el Alcalde Municipal esta autorizados para modificaciones manteniendo las destinaciones de Ley, sin exceder los montos globales aprobados en el presupuesto General por el Concejo Municipal.
- 5. Que de conformidad al artículo 8 del acuerdo Nro. 030 de 2015, el Alcalde Municipal en el decreto de liquidación clasificara, codificara y detallara los ingresos y gastos y definirá estos últimos, así mismo, cuando las partidas se incorporen en rubros rentísticos, códigos, sesiones programas, subprogramas, apropiaciones, que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el subprograma, apropiaciones, que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda, igualmente harán las operaciones que en igual sentido se requieran durante el trascurso de la vigencia, así como los ajustes, aclaraciones y correcciones de inversión, se requerirá el concepto favorable de planeación.
- 6. Que el Decreto No.423 de Diciembre 24 de 2015, "Por el cual se Liquida el Presupuesto General del Municipio de Yumbo (Valle del Cauca) para la Vigencia Fiscal Comprendida Entre el Primero (01) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año 2016.
- 7. Que Según en el Acta de Junta Directiva No. 001 DEL 08 de Febrero de 2016. Se presentó Por parte de la Gerencia del IMDERTY, propuesta para la distribución del Presupuesto 2016, en la cual se autorizó, para mediante resolución el Gerente realice las aclaraciones que se requieran del presupuesto del IMDERTY.
- 8. Que con fundamento en los considerandos anteriores, es procedente distribuir el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal del año 2016, aprobado mediante Nit. 805.003.325-2

Carrera 4 No. 16-199 www.imderty.gov.co 690 0836 - 690 0851





"POR LA CUAL SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DEL IMDERTY PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Acuerdo por el Honorable Concejo Municipal de Yumbo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Distribúyase el Presupuesto de Ingresos del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación De Yumbo- IMDERTY para la vigencia fiscal 2016 por la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 6.403.178.233) M/CTE, de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

CONCEPTO	PRESUPUESTO
INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.089.149.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 1.089.149.000
TRANSFERENCIAS MUNICIPIO DE YUMBO	\$ 1.089.149.000
SITUACION DE FONDOS	\$ 1.089.149.000
R.P. FUNCIONAMIENTO	\$ 1.089.149.000
R.P INVERSION	\$ 5.314.029.233

ARTÍCULO 2º DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Distribúyase el Presupuesto de Gastos del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación De Yumbo- IMDERTY para la vigencia fiscal del 2016 por la suma de MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE (\$ 1.089.149.000) M/CTE, de la siguiente forma:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2016

DETALLE	2015
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.042.314.000
GASTOS DE PERSONAL	\$ 959.088.420
SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 350.016.848
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 278.758.240
Sueldos	\$ 278.758.240
Prima de Recreación	\$ 1.613.206
Prima de Navidad	\$ 25.205.974
Prima de Servicios	\$ 11.614.915
Prima de Vacaciones	\$ 12.098.865
Vacaciones	\$ 17.448.865
Intereses sobre las Cesantías	\$ 3.276.783
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 497.369.693
Honorarios Profesionales	\$ 205.283.193
Remuneración Por Servicios Técnicos	\$ 292.086.500



"POR LA CUAL SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DEL IMDERTY PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CONTRIBUCIONES DE NOMINA	\$ 111.701.879
Al Sector Público	\$ 13.937.902
Aportes Parafiscales	\$13.937.902
Aportes al SENA	\$ 5.575.168
Aportes al ICBF	\$ 8.362.734
Al Sector Privado	\$ 97.763.977
Aportes Previsión Social	\$ 85.159.629
Fondos de Cesantías	\$ 28.014.273
Fondos de Pensiones	\$ 33.450.941
Empresas Promotoras de Salud	\$ 23.694.415
Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 1.454.001
Aportes Parafiscales a las Caja de Compensación	\$ 11.150.347
GASTOS GENERALES	\$ 118.060.581
ADQUISICION DE BIENES	\$ 79.343.972
Materiales y Suministros	\$ 36.546.920
Materiales y suministros por Caja Menor	\$ 16.546.920
Otros Materiales y Suministros	\$ 20.000.000
Compra de Equipos	\$ 22.796.876
Reposición de equipos	\$ 15.000.000
Adquisición y Actualización de Software	\$ 7.796.876
Otras Adquisiciones de Bienes	\$20.000.176
Otros gastos generales	\$ 20.000.176
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 38.716.609
Capacitación	\$ 20.000.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 6.000.000
Seguros y Pólizas	\$ 5.716.609
Mantenimiento y reparaciones	\$ 3.000.000
Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios	\$ 4.000.000
OTRAS ADQUISIONES DE SERVICIOS	\$ 12.000.000
Cuota de Fiscalización	\$ 1.500.000
Impresos y Publicaciones	\$ 1.500.000
Suscripciones	\$ 2.000.000
Gastos Legales	\$5.000.000
Sentencias y Conciliaciones	\$ 2.000.000

GASTOS DE INVERSION VIGENCIA 2016

2016
\$ 1.174.088.067
\$ 447.135.904
\$ 104.000.000
\$ 104.000.000





"POR LA CUAL SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DEL IMDERTY PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO	\$ 974.417.915
RP. Mejoramiento de los procesos Formativos y Competitivos de la Comunidad Deportiva	\$ 673.561.271
Eventos Deportivos Municipales	\$ 147.700.000
Juegos Comunales	\$ 87.405.000
Juegos Departamentales	\$0
Juegos de Discapacidad	\$ 25.000.000
Juegos Interveredales	\$ 10.295.000
Carrera Atlética Ciudad de Yumbo	\$ 10.000.000
Eventos Deportivos Municipales	\$ 15.000.000
Eventos Deportivos Departamentales	\$ 95.665.445
Eventos Deportivos Nacionales	\$ 15.257.000
Eventos Deportivos Internacionales	\$ 9.342.100
Apoyo a Deportistas	\$ 74.740.082
Suplementos Vitamínicos	\$ 14.315.082
Hidratación	\$ 12.000.000
Logística Actividades Deportivas	\$ 42.425.000
Botiquín	\$ 6.000.000
Mérito Deportivo	\$ 30.000.000
TP. Mejoramiento de los Formativos y Competitivos de la Comunidad Deportiva	\$ 295.088.400
Clubes y Comités Deportivos	\$ 295.088.400
RP. Mejoramiento de los procesos formativos y competitivos de la comunidad deportiva juegos Docentes	\$ 5.768.244
RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 95.670.152
RP. Mejoramiento de los procesos recreativos y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 32.302.165
Apoyo Logístico	
Alquiler de Inflables y Brinca Brinca	
TP. Mejoramiento de los procesos recreativos y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 63.367.987
Alquiler de Inflables y Brinca Brinca	\$0
Ciclo paseos Dominicales	\$ 7.000.000
Ciclo paseos Nocturnos	\$ 7.000.000
Vacaciones Recreativas	\$ 6.000.000
Mes del Niño y la Recreación	\$ 4.000.000
Labor Social Estudiantil	\$ 2.500.000
Festival Municipal del Viento y las Cometas	\$ 3.000.000
Campamentos Juveniles	\$ 2.500.000
Recreación y Estilos de Vida Saludable	\$ 4.440.000
Actividades Aprovechamiento del Tiempo Libre de la Comunidad	\$ 3.500.000
	\$ 5.500.00



"POR LA CUAL SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO DEL IMDERTY PARA LA VIGENCIA **FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Deporte Extremo	\$ 1.000.000
Adulto Mayor	\$ 9.000.000
Recreación Primera Infancia	\$ 2.500.000
Juegos Recreo - deportivos	\$ 2.000.000
Jornada Deportiva y Recreativa	\$ 2.000.000
Descentralizados Imderty	\$ 6.927.987
CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	\$ 2.381.397.553
SGP Mantenimiento y mejoramiento escenarios Deportivos	\$ 287.889.000
SGP Equipo Gestor Mantenimiento	\$ 287.889.000
RP Mantenimiento y mejoramiento escenarios Deportivos	\$ 1.000.000.000
RP Mantenimiento y mejoramiento escenarios Deportivos	\$ 1.000.000.000
ELECT Construcción mantenimiento y Mejoramiento Escenarios deportivos	\$ 99.000.000
DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	\$ 174.000.000
Rp. Dotación escenarios deportivos e implantación de la práctica del deporte y la educación física y Recreación	\$ 174.000.000
PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	\$ 1.584.543.613
RP. Equipo Gestor Deporte Escolar	\$ 484.000.000
TP. Equipo Gestor Deporte Escolar	\$ 228.543.613
RP. Mejoramiento de los procesos formativos y competitivos de la comunidad deportiva	\$ 685.000.000
Equipo Gestor para el Mejoramiento de los procesos formativos y competitivos de la comunidad deportiva	\$ 685.000.000
RP. Mejoramiento de los procesos recreativos y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 187.000.000
Equipo Gestor para el Mejoramiento de los Procesos Recreativos y Aprovechamiento del Tiempo Libre	\$ 187.000.000

ARTÍCULO 2. VIGENCIA.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir del 12 de Enero de 2016, y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Gerencia del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo - Imderty, a los doce (12) días del mes de Enero del año Dos mil Dieciséis (2016).

AMILETH MURCIA ROJAS

Gerente